



COMUNICADO OFICIAL

Junto a la Honorable Corporación Municipal, les deseamos a todos los Empleados de la Municipalidad de San Pedro Sula, Felices Fiestas Navideñas y un año 2023 colmado de muchas bendiciones y éxitos.

Se concede feriado para los días 26 de diciembre del 2022 y 02 de enero del 2023, en virtud de que los días en mención coincidieron como día Domingo, por lo que se concederá el día lunes siguiente, de esta manera se pueda fomentar la convivencia familiar y las festividades navideñas.

Se exceptúan de esta disposición las siguientes dependencias municipales:

Departamento de Seguridad / Policía Municipal / Vialidad y Señalización, Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos (Justicia Municipal), Dirección de Prevención, Abastos y Mercados, Cementerios, Gerencia de Salud, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Urbano, Sección de Combustible de la Gerencia Administrativa y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios, además de las dependencias determinadas por la Gerencia Financiera debido a las metas planteadas.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los veinte días del mes de diciembre del año 2022.

ROBERTO CONTRERAS MENDOZA
ALCALDE MUNICIPAL

CC. Relaciones laborales. -

CC. archivo. -

